Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 11.850.-
MONTE PATRIA: 27 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 12.598, de fecha 23.07.2018, emitido por DIDECO;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 27.07.2018;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 23.07.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 12.598 emitido por DIDECO, solicita la compra de 3 poleron de polar color azul marino, con logo debido a la incorporación de profesionales a las ogt de Tulahuen y ogt de Caren.
- Terminos Técnicos de Referencia, de fecha 23.07.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 23.07.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "3 polerones de polar ", al proveedor Maria Cortes Cortes, R.U.T. N° 10.089.397-5.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 32.130.- (treinta y dos mil ciento treinta pesos) iva incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.02.002.001.000 "Administracion vestuarios accesorios y prendas diversas", area de gestión 1.1.1.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - CHILE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/kM.
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CONTROL INTERNO DAF - MONTE PATRIA